

Copia de Inscripción Registro de Propiedad

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que la inscripción adjunta, que rola a fojas 4720 número 6970 del Registro de Propiedad de Santiago del año 2015, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 20 de enero de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 20 de enero de 2015.



Carátula 9292072



Código de verificación: 1b3a7df101
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas : 4720

N°6970 Santiago, veinte de enero del año dos mil
AA/GO/PH quince.- La sociedad "CARLOS F. MARIN ORREGO
C:9292072 S.A., CORREDORES DE BOLSA", es dueña de los
APOORTE derechos que le correspondían a don CARLOS MARIN
CARLOS MARIN ORREGO, domiciliado en Viña del Mar,
ORREGO equivalentes a un cuarenta y dos coma nueve mil
A ciento cincuenta y ocho por ciento, en el local
"CARLOS F. comercial signado con el número doscientos
MARIN ORREGO treinta de la calle Bandera, Comuna de Santiago,
S.A., Región Metropolitana, de acuerdo al plano
CORREDORES DE agregado al final del Registro del mes de
BOLSA" septiembre del año 1977, carteles 1 al 10; y
REP: 4615 dueña además de derechos en proporción al valor
B: 1026160 de lo adquirido en unión de los otros
F: adquirentes en los bienes comunes entre los
cuales se encuentra el terreno, que deslinda:
NORTE, Imprenta El Ferrocarril de la sucesión de
don Juan Pablo Urzúa y con propiedad de la
señora Iñiguez De Putrón; SUR, con don Benjamín
Matte, con el Banco de Chile y Alemania, pasaje
de por medio y propiedad de don José Pedro
Alessandri; ORIENTE, con calle Bandera;
PONIENTE, con propiedad del Banco de Chile y
Alemania, antes de doña Carmen Iñiguez de
Errázuriz y propiedad de don José Pedro
Alessandri. Dentro de los deslindes de esta
propiedad se incluye el inmueble comprado por
don José Pedro Alessandri al Banco de Chile y
Alemania, que a su vez tiene los siguientes
deslindes: NORTE, don José Pedro Alessandri y
doña Mercedes Ignacia Iñiguez de De Putrón; SUR,
pasaje de por medio con el Banco de Chile y
Alemania; ORIENTE, con propiedad del señor



Alessandri; PONIENTE, con propiedad del Centro Comercial de Santiago.- Los adquirió por aporte que le hizo la persona antes mencionada, según escritura de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil catorce, otorgada en la notaría de Viña del Mar, de don Luis Enrique Fischer Yávar, Repertorio Número 12739.- Los derechos se estiman en DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, (\$207.849.972).- El título anterior está a Fojas 17667 Número 28709 del año 2006.- Rol de avalúo Número 105-39, Comuna de Santiago.- Requirente: Carlos F. Marín Orrego.- LUIS MALDONADO C.

Fin del Texto

